# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUSITANIA – PAZ DE COLOMBIA

**ACTA DE ADJUDICACIÓN No. 17-2026**
**(Noviembre 9 de 2026)**

"Por medio del cual se adjudica la Invitación pública para La Institución Educativa La Institución Educativa Lusitania- Paz de Colombia, En desarrollo de sus competencias, requiere celebrar un contrato que tiene por objeto La recarga y mantenimiento de extintores de la IE

El rector de La Institución Educativa LUSITANIA- PAZ DE COLOMBIA, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo según Acuerdo del Consejo Directivo N° 01 del 17 de abril de 2024.

**CONSIDERANDO:**

- Que el artículo 03 Nral 1º y artículo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista. Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública, cuyo objeto era para La Institución Educativa La Institución Educativa Lusitania- Paz de Colombia, En desarrollo de sus competencias, requiere celebrar un contrato que tiene por objeto La recarga y mantenimiento de extintores de la IE

- Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas JULIETTE PAOLA PEREZ GUZMAN/ EXTINTORES EXTINPRESS,.por valor de $1.610.000.oo.

- Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil para la adjudicación y que la propuesta realizada por **JULIETTE PAOLA PEREZ GUZMAN/ EXTINTORES EXTINPRESS**

- cumple con los requisitos establecidos en la invitación

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO**: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA Nro. 17-2026 a **JULIETTE PAOLA PEREZ GUZMAN/ EXTINTORES EXTINPRESS** con NIT. 1.017.134.656-1, cuyo objetivo es **"**La Institución Educativa La Institución Educativa Lusitania- Paz de Colombia, En desarrollo de sus competencias, requiere celebrar un contrato que tiene por objeto La recarga y mantenimiento de extintores de la IE ". Los bienes y servicios deberán ser entregados en las cantidades, calidades y especificaciones técnicas requeridas, conforme a las condiciones establecidas en los pliegos de la presente convocatoria, garantizando su disponibilidad oportuna y adecuada para el uso institucional*"* Por Valor de Un millón seiscientos diez mil pesos ML ($1.610.000), IVA INCLUIDO.

**ARTICULO SEGUNDO**: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la disponibilidad No 18 del 30 de octubre de 2026.

**ARTICULO TERCERO**: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**JHON MARIO GARAVITO RIVERO**
Rector

E-mail: secretaria.lusitania@gmail.com
Carrera 109 A 63B 320
Barrio la aurora
Medellín- Antioquia